

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MELIPA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: MELIPA S.A.

LUGAR DE LA JUNTA: En el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil Ciudadela Bellavista solar 205 y calle Velasco Ibarra.

FECHA DE LA JUNTA: 20 de Marzo de 2016

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: A las 11 horas 30 minutos.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Luis Humberto Montalván Sánchez

SECRETARIO DE LA JUNTA: Priscela Rodríguez Ruiz

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: Ing. Fernando Escudero Rodríguez.

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: US\$800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS:

Ángel Escudero Proaño. Propietaria de Trescientos Veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Doris Molina Pazmiño. Propietaria de Doscientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y.

Luis Humberto Montalván Sánchez. Propietario de Doscientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Estas acciones constituyen el 100% del capital social de la Compañía, que es de \$800.00 dólares.

ORDEN DEL DIA

- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario de la Compañía.
- b) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.
- c) Conocer el reparto de las utilidades que ha generado la Compañía en el año 2015.

APROBACION DEL DIA: Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Resuelven los accionistas:

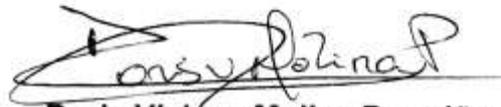
- a) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- b) Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- c) Delegar el accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Las utilidades que han tenido la Compañía se destinara a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: Se resuelve aprobar el acta todos los accionistas de la Compañía.

FIRMAN

Ángel Escudero Proaño

Accionista



Doris Viviana Molina Pazmiño

Accionista



Luis Humberto Montalván Sánchez

Accionista



Priscela Rodríguez Ruiz

Secretaria

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.